DIPUTADOS CHILENOS PRESENTAN PROYECTO DE PEDIDO DE RENUNCIA DEL PRESIDENTE PIÑERA

Un Proyecto de acusación constitucional contra el Presidente Piñera ingresara este martes a la cámara legislativa Chilena firmado por diputados de diversos partidos de oposición. Se acusa en el escrito al Presidente de la República de Chile de violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante las protestas enmarcadas en el estallido social que afecta al país desde el 18 de octubre pasado.

El proyecto es respaldado por parlamentarios del Frente Amplio, el PS, el PPD y el Partido Comunista y según su contenido, el pedido esta basado en las diversas situaciones de violencias ocurridas en el país desde el inicio de las manifestaciones sociales, destacando los “homicidios registrados en las regiones de Coquimbo, Maule, Biobío y Metropolitana, el caso de los ‘crucificados de Peñalolén’, además de una tortura de abuso sexual, ocurrido en la 51° Comisaria de Pedro Aguirre Cerda”.

A ello se suman críticas hacia el actuar de Carabineros sobre el uso
de bombas lacrimógenas y el caso de Gustavo Gatica, quien fue impactado
en sus dos ojos por el uso de balines.

Se hace responsable al Mandatario porque es el que tomó las decisiones políticas que condujeron al accionar de las fuerzas militares, policiales.

En la historia política de Chile sólo tres Presidentes han sido acusados constitucionalmente: Manuel Montt en 1868, que fue rechazada; Carlos Ibáñez del Campo en 1931, que fue aprobada, y Arturo Alessandri en 1939, cuya acusación ni siquiera fue admitida.

En este caso difícilmente se logre su aprobación por no tener los presentantes mayoría parlamentaria, a la vez que su intencionalidad esta alejada de llegar a pacificar el conflicto social imperante en Chile.